FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 16/2019

LIGA DE CLUBES DE PITCH & PUTT

EQUIPOS PARTICIPANTES:

Los Clubes o Entidades afiliados a la R.F.E.G. y que pertenezcan a la Comunidad de Madrid con campo en juego homologado de al menos 9 hoyos de Pitch & Putt tendrán derecho a formar un equipo representativo del mismo.

Cada Club participante en la Liga deberá proponer una fecha de competición en sus instalaciones que será preferiblemente en miércoles.

FECHAS:

Las que se publiquen en el calendario oficial de la web de la Federación de Golf de Madrid.

COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS:

El equipo estará compuesto por 4 jugadores y/o jugadoras que cumplan al menos 16 años en el año de celebración de la prueba, que tengan licencia en vigor y hándicap **que deberán ser socios o abonados del Club.**

Si un Club no tiene socios ni abonados, los miembros del equipo deberán estar federados por el Club al que representan. En todos los casos, los miembros del equipo deberán ser socios, abonados o federados por el Club con al menos 6 meses de antigüedad a la celebración de la prueba. Todos estos requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de hacer la inscripción utilizando el impreso oficial adjunto, siendo responsable la Junta Directiva o Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

En el caso que algún jugador reúna los requisitos especificados en el párrafo anterior en más de un campo, solamente podrá participar representando a uno de ellos durante la temporada.

FORMA DE JUEGO:

La Liga tendrá dos fases, una regular que será clasificatoria y una fase final que disputarán los mejores equipos clasificados.

Fase Regular:

Constará de tantas pruebas como campos participantes. En cada prueba los jugadores disputarán 18 hoyos bajo la modalidad medal play hándicap.

En cada prueba el jugador o jugadora que consiga un resultado neto que iguale el Par del campo recibirá 30 puntos. Por cada golpe de más o de menos que realice sobre dicho Par se le restará o sumará un punto.

Para establecer el resultado final de cada equipo se sumarán las 3 mejores tarjetas en cada prueba.

Fase Final:

Se clasificarán para la Fase Final los 4 mejores equipos clasificados tras la Fase Regular con los que se confeccionará un cuadro match play en función de la posición que hayan conseguido en la Fase Regular.

Los equipos clasificados presentarán un equipo de 6 jugadores que deberán haber jugado al menos una prueba durante la temporada.

Se disputará en una jornada celebrándose por la mañana las semifinales en la que el 1º equipo clasificado jugará contra el 4º, y el 2º contra el 3º. En el turno de tarde se enfrentarán los ganadores por el 1º y 2º puesto y los perdedores por el 3º y 4º puesto.

Se disputarán 4 partidos match play hándicap por enfrentamiento que serán 2 partidos dobles bajo la modalidad four ball y 2 individuales. El jugador o pareja de hándicap más alto recibirán los puntos que resulten de la siguiente fórmula: (Hándicap de juego de la jugadora 2 o pareja 2 – hándicap de juego de la jugadora 1o pareja 1) x 75 %

Si en el enfrentamiento empatan se repartirá el punto. Si en el resultado final empatan los equipos el capitán designará un jugador del equipo que jugará play off.

Cada uno de los equipos clasificados para la final aportará 6 obsequios se se sortearán en la entrega de premios entre los equipos participantes.

INSCRIPCIONES:

La inscripción del equipo para cada prueba la realizará el Club enviando a la Federación de Golf de Madrid en el impreso oficial debidamente cumplimentado en los periodos establecidos.

Cada equipo podrá podrá sustituir jugadores hasta las 12 horas del día anterior. Los jugadores suplentes deberán cumplir los requisitos antes mencionados.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Los derechos de inscripción ascenderán a 15 € por jugador. Será el propio jugador el que abone los derechos de inscripción en el Club donde se celebre la prueba.

DESEMPATES:

En la Fase Regular: Si dos equipos empatan en la fase regular se desempatará por mejor vuelta desechada. Si persiste el empate se tomará la segunda vuelta desechada y así sucesivamente.

En la Fase Final: Si en el enfrentamiento entre dos equipos empatan se repartirá el punto. Si en el resultado final empatan los equipos el capitán designará un jugador del equipo que jugará play off hándicap.

ORDEN Y HORARIO DE SALIDA:

El orden y horario de salida será por suma de hándicaps del equipo.

REGLAS DE JUEGO.

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA:

Las barras de salida serán verdes.

CAPITÁN:

Cada Club o Entidad deberá designar un capitán/jugador que será responsable del equipo el día de la prueba.

CADDIES:

No se permiten caddies.

BUGGIES:

No se permiten el uso de buggies.

TROFEOS:

La Federación de Golf de Madrid donará un trofeo challenge para el 1º, réplicas para los jugadores y medallas para el resto de equipos que disputen la Final.

Además, el equipo ganador recibirá una subvención para asistir al Campeonato de de España de Clubes de Pitch & Putt que ascenderá a 600 euros y deberán justificarse como establezca la Federación.

COMITÉ DE LA PRUEBA:

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de las condiciones de la competición.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 12 de febrero de 2019

El Secretario General – Gerente

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

HOJA DE INSCRIPCIÓN

LIGA DE CLUBES DE PITCH & PUTT

*Club:*_____

*Prueba:*_____

CAPITÁN-JUGADOR _____

JUGADORES:

1. _____Lic. _____ _
2. _____Lic. _____ _
3. _____Lic. _____ _
4. _____Lic. _____ _

D._____como_____ _____ del Club _____ solicito la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores inscritos reúnen todas las condiciones exigidas en la normativa de este Campeonato. Así mismo les notifico que estarán capitaneados por D./Dña. _____ que será capitán-jugador.

A, _____ de _____ de 2019

Firma y Sello del Club

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.